

Al Despacho del señor juez el presente proceso de Sucesión, para fijar nueva fecha para la diligencia de Inventarios y Avalúos. PROVEA.

Cáchira, 18 de junio de 2021

La Secretaria,


NELCY CAMARGO SEPULVEDA.

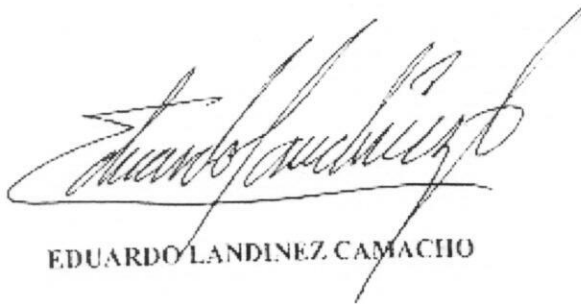
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno
(2021)

En atención a que el Juzgado mediante auto de fecha, 27 de abril del año en curso, le hizo un requerimiento al Apoderado de la parte demandante y éste no lo ha cumplido, se ordena aplazar la audiencia programada y se señala nueva fecha, para el próximo dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las diez (10:00) A.M. para la diligencia de audiencia de Inventarios y Avalúos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,


EDUARDO LANDINEZ CAMACHO